



Principal

CAD PARROQUIAL

Administración 2019-2023

ACTA CONSULTA CUIDADANA DENTRO DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS AÑO FISCAL 2022.

FECHA: 25 de abril del 2023.
LUGAR: Sala de Sesiones del GAD Parroquial de Principal
TEMA: Proceso Rendición de cuentas del año fiscal 2022
ASISTENTES: Presidente, Ing. Sandro Castro; vocales Sra. Cecilia Cambizada; Sr. Roberto López; Sr. Mario Peláez; Sr. Rigoberto Zúñiga; Secretaria, Srta. Joseline Morocho

En la parroquia Principal, cantón Chordeleg, provincia del Azuay a los veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil veinte y tres, siendo las nueve horas con diez minutos se reúnen los integrantes del GAD parroquial a sesión ordinaria para tratar el Proceso Rendición de cuentas año fiscal 2022.

DESARROLLO

En este punto la Srta. secretaria realiza la presentación del respaldo legal para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas indicando que la rendición de cuentas es obligación para todas las entidades del sector público (art. 225 de la constitución) y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicio público, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos. En este contexto también son sujetos de rendir cuentas todas las autoridades de elección popular y Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Objetivos de la rendición de cuentas

- Garantizar a los mandantes el acceso a la información, de manera periódica y permanente, sobre la gestión pública. Los mandantes -electores, ciudadanas y ciudadanos- deben conocer de primera fuente y de manera veraz, sin restricciones, toda la información de la gestión pública.
- Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes, funcionarias y funcionarios o de quienes manejen fondos públicos. Es decir, que la ciudadanía organice su participación en el control social de las instituciones, mediante veedurías, observatorios, etc.
- Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; es decir, el derecho de las ciudadanas y los ciudadanos a velar por la correcta ejecución de las políticas públicas y exigir la consecución de resultados que garanticen el ejercicio de derechos.
- Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno a través de la observancia, participación y vigilancia ciudadana de la gestión institucional, identificando los casos de corrupción, denunciándolos y aportando así a la lucha contra la corrupción.

Proceso para la rendición de cuentas



Principal

PRIMERA FASE: Planificación y facilitación del proceso desde el GAD parroquial y Ciudadanía. Consulta ciudadana. Administración 2019-2023. CAD PARROQUIAL

- **SEGUNDA FASE:** Evaluación de la gestión, Elaboración del informe institucional.
- **TERCERA FASE:** Deliberación pública, Evaluación ciudadana del informe institucional.
- **CUARTA FASE:** Incorporación de la opinión ciudadana al informe de rendición de cuentas, Retroalimentación y seguimiento.

CONSULTA CIUDADANA

En este punto la Srta. Secretaria da a conocer las preguntas realizadas por la ciudadanía mismas que han sido receptadas en las oficinas del GAD Parroquial de Principal en este contexto realizan las siguientes preguntas:

Sr. Gonzalo Vélez, Presidente del Comité Pro mejoras Celel realiza la siguiente consulta: En calidad de Presidente de Pro mejoras de Celel mi petición sería abordar el tema de las cabañas que se construyeron en nuestra comunidad como sitio turístico.

Sr. Shovani Rivera, Presidente del Comité de alcantarillado Principal realiza la siguiente consulta:

En calidad de Presidente del Alcantarillado de Principal mi pregunta es porque no se intervino en el proyecto alcantarillado de Principal.

Sra. Patricia Siguenza, Presidenta de la JAAPC realiza la siguiente consulta: Mi pregunta sería cuanto a sido el presupuesto del proyecto con la Prefectura de cuyes, pollos y las plantas?

Sra. Hilda Cambisaca, Presidenta de los Páramos de Principal, representante del barrio Llazhipal Guacamullo, representante del Grupo de Adultos Mayores realiza la siguiente consulta:

1. ¿Mi pregunta es acerca de la retroexcavadora que cuánto se ha invertido en gastos de dicha máquina y cuánto esta reembolsado o ingresando en la actualidad?
2. Sobre el presupuesto que da el Gobierno Nacional al Grupo Vulnerable, cuánto está destinado a los Adultos Mayores y como esta los convenios con el MIES, Municipio y el Parroquial?

El Sr. Presidente toma la palabra y manifiesta que se ha cumplido con la Fase 1 del proceso de rendición de Cuentas para continuar con el mismo es necesario conocer y aprobar el informe económico en cuanto a la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del año 2022, por lo que la Señorita secretaria procede a explicar cada uno de los rubros Ingresos y gastos de enero a diciembre 2022 y va aclarando las dudas e inquietudes. Por decisión unánime de los presentes se resuelve aprobar el informe económico 2022. Con la aprobación del informe económico los presentes proceden al llenado del formulario de rendición de cuentas. Así también el Ing. Sandro Castro indica que, cumpliendo con la normativa legal y constitucional se debe realizar el proceso de rendición de cuentas de



Principal

De acuerdo a lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control social por lo que se pone a conocimiento de todos para establecer fecha para este evento, se acuerda de manera unánime que el mismo se realice el día martes 2 de mayo del presente año a partir de las 19H00 en el Salón Parroquial, para lo que se realizará invitaciones a todos los presidentes de barrios, organizaciones e Instituciones dentro de la Parroquia.

Siendo las 13h48, en reunión ordinaria con diferentes puntos a tratar se da por terminada la sesión y para constancia firma el señor presidente y la señorita secretaria que certifica:

Ing. Sandro Castro.
PRESIDENTE DEL GAD DE PRINCIPAL

Srta. Joseline Morocho.
SECRETARIA DEL GAD DE PRINCIPAL

